

## Asociaciones de la región Brunca serán las primeras en construir el nuevo modelo de desarrollo del Comunalismo del Bicentenario

- Organizaciones construirán el Plan de Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
- En la región existen un total de 495 organizaciones de desarrollo que, con su trabajo voluntario, generan desarrollo y oportunidades en sus comunidades

Las comunidades organizadas que forman parte de la región Brunca iniciarán, este próximo 10 de abril, el proceso de construcción del Plan de Nacional de Desarrollo de la Comunidad que regirá los destinos del movimiento comunal por los próximos cuatro años.

La actividad tendrá lugar en el Rancho Don Teo, ubicado en Pedregoso de Pérez Zeledón y la misma se enmarca dentro de los nueve foros y una sesión plenaria nacional que conforman el VIII Congreso Nacional de Asociaciones de Desarrollo, organizado la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo (Conadeco), con el apoyo técnico y financiero de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco).

“Estamos muy motivados por esta actividad que reunirá a cien representantes del movimiento comunal de la región Brunca, los cuales han sido seleccionados por las tres federaciones de uniones cantonales y zonales que conformamos este territorio”, explicó Jonathan Martínez, presidente de la Federación de Pérez Zeledón y vicepresidente de Condeco.

En la región Brunca existen un total de 495 organizaciones de desarrollo que, con su trabajo voluntario, generan desarrollo y oportunidades en sus comunidades. En el foro participarán cien delegados que tendrán la tarea plasmar sus ideas y planteamientos sobre el comunalismo que Costa Rica necesita, en el marco de la conmemoración de los 200 años de vida independiente del país.

Daniel Mesén, funcionario de Dinadeco de la Dirección Regional Brunca destacó que las organizaciones comunales de la zona están enfocadas en impulsar un movimiento comunal involucrado en el desarrollo turístico comunitario. “El enfoque ha cambiado y los retos son otros, las organizaciones ya están dando los primeros pasos y ese es el norte. Hay asociaciones que ya tienen proyectos que están impactando la zona y reactivando la economía y son ejemplo para otras. Otro tema prioritario es la capacitación especializada para el desarrollo de microempresas, el comunalismo debe fortalecer esas alianzas con otras instituciones y organizaciones para formarse en estos temas”.



De acuerdo con un sondeo a varios miembros del movimiento comunal de la región Brunca, entre los temas de mayor interés que se quieren discutir en este foro figuran: la protección de los recursos naturales, empleabilidad y financiamiento de proyectos.

Los **ejes estratégicos** del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad son:

1. **Participación ciudadana**, con la finalidad de estimular a los distintos sectores de la comunidad y, muy especialmente, a los jóvenes, para que generen capacidades enfocadas a sus intereses por medio de las asociaciones de desarrollo específicas (deporte, cultura, tecnología, etc.).
2. **Gobernanza local y regional**: propiciará una “gobernanza participativa” para las organizaciones comunales, dado que involucra la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la formulación de acuerdos comunales, creando oportunidades para el desarrollo de sinergias y acuerdos entre actores sociales privados y públicos.
3. **Normativa comunal**: plantea los ajustes necesarios para adaptar la normativa comunal a la realidad actual y dotar a las organizaciones comunales de instrumentos y herramientas legales para que operen adecuadamente y sean competitivas en su entorno local, cantonal, regional y nacional.
4. **Gestión empresarial**: busca el desarrollo de una “visión empresarial” a lo interno de las organizaciones comunales, con el fin de fomentar las capacidades gerenciales para la generación de recursos y empleos locales.
5. **Fuentes de financiamiento**: analizarán la manera de impulsar el desarrollo de nuevas “fuentes de financiamiento” para las organizaciones comunales, de manera que se transformen en aliados de los distintos sectores de la comunidad.
6. **Tecnologías digitales**: pretende el fomento del uso de las “tecnologías digitales” en las organizaciones comunales con el propósito de impulsar la conectividad entre ellas.
7. **Estado de la comunidad**: procurará la creación de la unidad “Estado de la Comunidad”, en todo el territorio nacional, con el objetivo de promover, en el corto plazo, la creación de la Unidad de Generación de Datos Comunales, para el estudio, análisis y propuestas de acción innovadoras que permitan impulsar el desarrollo comunal y una adecuada orientación en la toma de decisiones.
8. **Planes regionales de desarrollo**: construcción de los planes regionales de desarrollo para las nueve regiones del país. Se pretende consolidar un movimiento comunal renovado y fortalecido ante los retos de la Costa Rica del Bicentenario, reafirmando los elementos de identidad colectiva y potenciando las particularidades locales, sin dejar de lado la apertura de los espacios de participación ciudadana en los niveles de decisión, con una eficiente distribución de los recursos.

**Los medios locales que desean acompañarnos en la actividad pueden hacerlo a partir de las 9:00 am y hasta las 2:30 pm. Toda la coordinación la pueden hacer por medio del periodista Gustavo Delgado al teléfono: 88 38 12 43**

Más información en [www.dinadeco.go.cr/viiicongreso](http://www.dinadeco.go.cr/viiicongreso)